



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “AGORA CULTURAL”.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta Nº 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 8674 del 02/09/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: AGORA CULTURAL.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado “AGORA CULTURAL”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: AGORA CULTURAL

Breve descripción del Proyecto: El proyecto se justifica en la necesidad urgente de preservar nuestro patrimonio cultural, reconociendo que la promoción de las tradiciones folklóricas no solo fortalece la identidad nacional, sino también fomenta el respeto por la diversidad y la cohesión social.

Tutor: Prof. Arq. Aníbal Maidana

Docente - FADA- Co Tutor: Lic. Ilse Riveros

Estudiantes FADA - Organizadores

Univ. Anahí Elizabeth Fernández Kiese/ Lic, Danza

Univ. María Paz Echaury/ Arquitectura y Urbanismo

Univ. Guadalupe María Ramírez Britos/ Diseño Industrial

Univ. Martin Nicolás Acosta Jara/ Arquitectura y Urbanismo

Univ. Diana Jakeline Castelnuovo Gauto/ Arquitectura y Urbanismo

Art. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo